



ANGOL, 15/11/ 2021

AUTORIZACIÓN N° 629

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 19 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014, que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Areas Municipal, Educación y Salud

e) Decreto exento N° 001 de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.

f) Resolución N° 97 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la Republica, normas sobre exención tramite toma de razón

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

h) Solicitud de Compra N° 11 de fecha 29 de septiembre 2021, Sr Enrique Alberto Vilches Murgadas, adquisición de 20 Licencias Office Profesionales 2019, con Recursos Subvención Escolar Preferencial (S.E.P) del "Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol

i) Numero cotización de compra agl N° 2746-14-COT21 para Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol

j). La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las necesidades del establecimiento, se requiere Adquisición de 20 Licencias Office Profesionales 2019, con el objetivo de apoyar a los docentes en sus actividades pedagógicas de trabajo en laboratorio de computación, que logren aprendizajes significativos y prácticos a los estudiantes que se insertan el campo laboral, que se encuentran incorporados en la planificación año escolar, del Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Autorízase Orden de Compra N° 2746-19-AG21, a FELIPE ANTONIO CACERES BASUALTO, Rut: N°13.904.609-9, adquisición para 20 Licencias Office Profesionales 2019 "Armando Bravo Bravo" de Angol.

2.-Imputese el gasto correspondiente con cargo a Subvención Escolar Preferencial (S.E.P) un monto de \$666.400.- IVA Incluido, para gastos del año 2021.

ANÓTESE Y ARCHIVASE



MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
B. LA AG. MES FVM CAR ca

DISTRIBUCION:
- Expediente de pago



JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL